

RESOLUCION  
Nº 517 /91

EXPEDIENTE Nº 1346/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.541

Buenos Aires, *27* de junio de 1991.-

Vista la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución del Tribunal nº 414 de fecha 28 de mayo ppdo. y teniendo en cuenta lo solicitado precedentemente por la Subdirección General de Arquitectura,

SE RESUELVE:

Asignar provisoriamente a la Subdirección General de Arquitectura los locales nros. 52, 53 y 54 del 5º piso del inmueble de Avenida Roque Sáenz Peña 1190, a los que se deberán realizar los aprontes mínimos indispensables para su inmediata habilitación.-

Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (R)